

NÉSTOR VIGIL MONTES, *LA MODERNIZACIÓN DE LA ESCRIBANÍA CAPITULAR OVETENSE (1436-1460)*, XXXIV PREMIO JUAN URÍA RÍU, REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS, FUENTES Y ESTUDIOS DE HISTORIA DE ASTURIAS, 60, OVIEDO, 2020, 325 PÁGS. + CD DE ANEXOS (747 PÁGS.). ISBN: 978-84-121372-8-6

PABLO RUIZ FERNÁNDEZ
Universidad de Sevilla

El libro de Néstor Vigil Montes, producto de su Tesis Doctoral dirigida por María Josefa Sanz Fuentes, aborda el estudio de la escribanía del cabildo de la catedral de Oviedo en los años centrales del siglo XV, época en la que se lleva a cabo un proceso de innovación de sus usos diplomáticos motivado por un aumento en la complejidad de su administración. Es necesario aclarar que esta monografía no se ocupa de los documentos públicos generados por la cancillería episcopal para el gobierno de la diócesis, sino que centra su atención en los contratos públicos realizados por los notarios al servicio del cabildo, tanto escribanos públicos de nombramiento eclesiástico como notarios apostólicos, y cuya demanda deriva del poder económico detentado por dicha institución. A ello se le añade la elaboración de instrumentos administrativos de uso interno destinados a agilizar la gestión de su patrimonio y las obligaciones de culto.

La obra está compuesta por el estudio diplomático, que ocupa las páginas en papel, y un CD de anexos en el que encontramos, además de una copia digital del mencionado estudio, los regestos de toda la documentación generada por la escribanía capitular, el diplomario de los documentos notariales emitidos por dicha oficina y la edición de los cinco cuadernos de actas capitulares que abarcan las dos décadas comprendidas entre 1436 y 1456. Todo ello acompañado por unos índices, que suponen una fuente muy valiosa para ahondar en la historia tanto de Asturias como del propio cabildo de la catedral de Oviedo en el siglo XV.

El arranque de la monografía se lleva a cabo mediante la introducción en la que, tras delimitar con precisión el objeto de estudio, Néstor Vigil traza un excelente estado de la cuestión en el que, además de servir de basamento al desarrollo del discurso científico del trabajo, se señala la carencia de estudios específicos de diplomática dedicados en

exclusiva las escribanías de los cabildos catedralicios. Asimismo, en este primer capítulo se plantea la hipótesis del trabajo y se hace referencia tanto a las fuentes utilizadas como a la metodología propia de las Ciencias y Técnicas Historiográficas, que se aplica con rigurosidad. El libro prosigue con un segundo apartado en el cual se lleva a cabo una breve historia de la institución productora de los documentos, con especial hincapié en las cuestiones económicas y políticas, durante la decimoquinta centuria, para la cual el autor se ha servido de los documentos que posteriormente serán analizados.

La organización de la escribanía capitular ovetense es el objeto de examen del tercer capítulo, oficina en la que encontramos como figura destacada al notario titular. Persona que, además de ejercer como cabeza y responsable de la escribanía, ejercía como autor material de la gran mayoría de los productos documentales en los que se basa este estudio y que debía de ser miembro de la institución para poder asistir a las reuniones del cabildo. Concretamente, el notario titular protagonista de este trabajo es Juan Fernández de la Rúa, canónigo y escribano público de la iglesia de Oviedo, quien recoge el testigo de su predecesor, Ruy Fernández, introductor de los grandes cambios que experimenta esta escribanía. Respondiendo a una estructura jerarquizada, dicho titular contaba con la asistencia de los notarios escusadores, también miembros de la institución que actuaban como notarios apostólicos con competencias para asistir a las asambleas y realizar labores de validación documental, que podían asumir las funciones del titular en momentos puntuales y, aún en menor medida, de amanuenses dedicados a la ejecución física de algunas piezas documentales.

La escritura empleada por los profesionales de esta oficina constituye el núcleo del siguiente apartado. En primer lugar, el análisis se centra en la escritura precortesana utilizada en la escribanía capitular, tipo escriturario que presenta una situación de arcaísmo que el autor atribuye principalmente a un apego a la tradición. Seguidamente, el foco de atención se dirige hacia la escritura híbrida ejecutada por los notarios apostólicos, que combina elementos de la tradición gótica castellana y de la escritura bastarda francesa que éstos debían conocer para poder comunicarse con las instituciones pontificias. Nos encontramos ante un capítulo muy bien desarrollado e ilustrado, que extiende su alcance a todos los ámbitos escriturarios posibles y presta especial atención a las diferentes modalidades de cursivas ejecutadas. No obstante, se echa en falta un examen detallado e individualizado de la escritura de los notarios titulares como ejemplos destacados de esta escribanía.

El quinto capítulo es probablemente uno de los más interesantes puesto que en él vemos la totalidad de necesidades documentales que se satisfacen a través de los diferentes instrumentos administrativos, que se van desglosando y estudiando de forma individualizada en los capítulos siguientes: las actas capitulares, encargadas de los asuntos de naturaleza interna, los libros de remates de rentas, creados para la gestión del patrimonio capitular, y los libros de aniversarias elaborados para gestionar las obligaciones de culto. Viniendo estos dos últimos a sustituir la gestión del culto y las rentas, íntimamente relacionadas, que se llevaban a cabo a través de los obituarios y los libros de regla. Dichos análisis están precedidos de un exhaustivo examen de las tipologías de asuntos

internos y de los negocios públicos, entre las que destacan en este segundo grupo las relacionadas con los contratos de foro.

Cabe señalar la importancia del noveno punto, en el cual se detallan el sistema de expedición documental en el siglo XV y la práctica registradora de los documentos notariales producidos en la escribanía capitular. Labor esta segunda que, además de realizarse en los registros notariales y en los libros de notas de los notarios tanto titulares como escusadores, también se lleva a cabo en otros de los reseñados instrumentos dedicados a la gestión interna, como son los cuadernos de actas capitulares y los libros de remates de rentas, que actúan como registros auxiliares. Lo que es un claro síntoma de la permeabilidad documental existente en una oficina en proceso de desarrollo y modernización. Este punto culmina con la referencia a un libro de expediciones notariales en el que se agrupan la mayoría de los contratos elaborados por Juan Fernández de la Rúa y algunos de los ejecutados por el citado predecesor Ruy Fernández. Un código de hojas de pergamino, que el autor considera que se asemeja a lo que en Diplomática se entiende por un dossier, cuyo contenido no sólo sirvió como memoria archivística de la institución, sino también jugó un importante papel para su administración económica.

Todo lo referido se acompaña de un repertorio de tablas y gráficos que, además de fundamentar las acertadas interpretaciones que se van hilvanando a lo largo del desarrollo del texto, permiten la comprensión de esta compleja arquitectura documental a golpe de vista. En definitiva, estamos ante una obra que viene a poner en valor la importancia de las escribanías de los cabildos catedralicios, importantes entes económicos, y la riqueza de conocimiento que podremos encontrar mediante el estudio de su realidad documental.